CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
11 JUN 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 19:30

CONGRESO
REPÚBLICA

MARÍA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Moción de Orden del Día N°.....17698

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **MARÍA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ** integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre; ejerciendo las facultades que le confiere el artículo 66° y 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 21 de junio de 1825 se crea la provincia de Caylloma, que es una de las ocho que conforman el departamento de Arequipa.

Que, la Provincia de Caylloma, ubicada en el corazón de la región Arequipa, es una tierra milenaria donde florecieron culturas ancestrales como los Collaguas y Cabanas, cuyas tradiciones, lengua, sabiduría agrícola e identidad cultural siguen vivas en sus comunidades altoandinas.

Que, la riqueza cultural de la provincia se expresa en sus danzas típicas como la Wititi, declarada Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO, así como en la Tinku, Turko, Negrillos, Sikuris y Kusillos, que representan con fuerza la cosmovisión andina, la espiritualidad agrícola y la lucha de los pueblos originarios.

Que, Caylloma es reconocida a nivel nacional e internacional por albergar el imponente Cañón del Colca, uno de los más profundos del mundo, así como por sus majestuosos paisajes cordilleranos, aguas termales, andenerías preincaicas y la presencia del majestuoso cóndor andino, símbolo de la libertad de los pueblos.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

ARTÍCULO PRIMERO. - El Congreso de la República expresa su saludo solemne, fraterno y con profundo respeto a la Provincia de Caylloma, al conmemorarse el Bicentenario de su creación política, celebrando 200 años de historia, cultura viva y firmeza ancestral.

Caylloma no solo es el Cañón del Colca y el majestuoso vuelo del cóndor; es también el latido profundo del Perú andino. Es la danza del Wititi, reconocida por la UNESCO, los pasos guerreros del Turko, la espiritualidad del Tinku, los Negrillos, Sikuris y Kusillos, que siguen danzando generación tras generación en las plazas festivas de Chivay, Cabanaconde, Yanque y Tapay.

Es la herencia viva de los pueblos Collagua y Cabana, que aún tejen en sus telares la memoria de los apus, hablan en quechua con sabiduría y cultivan sus tierras con devoción. Es la voz de mujeres y hombres que han defendido con dignidad su territorio, sus costumbres y su identidad a lo largo de dos siglos.

Lima, 11 de junio de 2025

Atentamente,

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
MARÍA A. AGÜERO GUTIÉRREZ

MARÍA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA